

## **ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUNTO AUTOMOTRIZ SUCEDCO S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil quince, a las 15:00 horas en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Av. Galo Plaza Lasso N57-108, se da inicio a la Junta General Universal de Accionistas de la compañía SUCEDCO S.A. Preside la sesión la señorita Mónica Patricia González Tituaña en su calidad de Presidente de SUCEDCO S.A., y actúa como Secretario el señor Carlos Alberto Ibarguen Arauz en su calidad de Gerente General de SUCEDCO S.A., quien luego de verificar el quórum que establece la Ley, señala que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, de acuerdo a la composición que consta a continuación, aceptando los accionistas por unanimidad la celebración de la Junta Universal de Accionistas de conformidad con el Art.239 de la Ley de Compañías:

| <b>ACCIONISTAS</b>               | <b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b> | <b># DE ACCIONES</b> |
|----------------------------------|----------------------------------|----------------------|
| Mónica Patricia González Tituaña | US\$ 400,00                      | 400                  |
| Carlos Alberto Ibarguen Arauz    | US\$ 400,00                      | 400                  |
| Total                            | US\$ 800,00                      | 800                  |

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión de la Junta Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre informes del Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2.014.**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2.014**
- 3. Designación del Comisario Principal y fijación de sus honorarios.**

La junta resuelve por unanimidad aprobar el orden del día propuesto y pasa a considerar los puntos:

1. Se presenta y lee a los accionistas el informe del Gerente General, el mismo que es incorporado al Libro de Expedientes de Juntas. En dicho informe el Sr. Carlos Alberto Ibarguen Arauz manifiesta que la producción de SUCEDCO S.A. no alcanzó a cubrir los costos y gastos operativos, pues prácticamente es el primer año de operación, puesto que inició sus actividades en septiembre del 2.013. El informe es aprobado por unanimidad por los Accionistas. Se presenta y lee a los accionistas el informe del Gerente General, el mismo que es incorporado al Libro de Expedientes de Juntas. El Comisario manifiesta en su

informe que ha procedido a revisar el Estado de Situación Financiera de la compañía y los Libros de Contabilidad, encontrando que todo se halla en orden de acuerdo a la situación real de la empresa.

2. La Junta decide por unanimidad designar al Sr. Jorge Olmedo Chávez para el cargo de Comisario para el ejercicio 2.015, y encargar a la Presidencia de la compañía la negociación de los honorarios correspondientes.

Siendo la 16:00h la señorita Presidente de la Junta solicita un receso de 10 minutos a fin de elaborar la presente acta. Reiniciada la sesión, el Secretario procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionista, con lo cual termina la reunión a las 16:15, y en constancia de lo cual la firman todos los presentes.



Mónica González Tituaña  
**PRESIDENTA DE LA JUNTA**



Carlos Alberto Ibarguen Arauz  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**



Mónica González Tituaña  
**ACCIONISTA**



Carlos Alberto Ibarguen Arauz  
**ACCIONISTA**